

# Reiteran sus peticiones de renunciias a representante Rodríguez Ruiz.

El presidente de la Cámara de Representantes, Carlos “Johnny” Méndez Núñez y el gobernador Ricardo Rosselló Nevares reiteraron el martes, por separado, sus peticiones de renuncia al representante del Distrito 27, Ramón Luis Rodríguez Ruiz.

“Me reitero en el pedido que realizara en el día de ayer, lunes, para que el representante por el Distrito 27, Ramon Luis Rodríguez Ruiz, renuncie a su escaño a la Cámara de Representantes”, dijo Méndez Núñez en declaraciones escritas.

“Como dije ayer, no existe espacio en el servicio público para la conducta que se le imputa al Representante”, añadió.

Además, mencionó que la supuesta víctima no solicitó protección alguna.

“Quiero dejar esto bien claro para el récord, la víctima del caso de violencia domestica que rodea al Representante Rodríguez Ruiz nunca ha solicitado protección en el trabajo. Aun así, y protegiendo la integridad del cuerpo, así como los empleados que ahí laboran, en tres ocasiones distintas se le ofreció los servicios de seguridad y las tres veces ella rechazó el ofrecimiento. Para que se le brinde protección en este caso, ella tiene que proveer el nombre del agresor, con el fin de darle el mayor grado de seguridad posible. Esto tampoco ha sucedido y le solicitamos a la víctima que coopere con la investigación y diga quien fue su agresor”, expuso el líder cameral.

Por su parte, el administrador de la Cámara de Representantes, Moisés Cortés Rosado se expresó sobre alegaciones de que no se le brindó seguridad a la víctima de violencia domestica que labora en la oficina del Representante Rodríguez Ruiz.

“En acorde a lo establecido en la Orden Administrativa 2010-06, la cual establece el Protocolo para Manejar Situaciones de Emergencia en el Lugar de Trabajo, se designó el día 17 de noviembre al licenciando Ernie Cabán Santiago como Oficial Investigador a cargo de evaluar todos los pormenores relacionados a la comisión de un acto de violencia doméstica en contra de una empleada de dicho Cuerpo Legislativo, incluyendo la implementación de medidas de protección para salvaguardar a la víctima en su lugar de trabajo”, dijo Cortés Rosado.

“Parte integral de este proceso es la protección de la víctima. Por tal razón, el próximo día laborable después de la designación del Licenciado Cabán Santiago, el Asesor en Seguridad de la Cámara de Representantes, José Luis Rodríguez, se reunió con la víctima en las facilidades de la Oficina de

Servicios Legislativos en el Capitolio y en tres ocasiones le ofreció los servicios de seguridad en el empleo, tal como está estipulado en la mencionada Orden Administrativa. Sin embargo, la víctima rechazó cada uno de estos ofrecimientos, los cuales, como toda intervención de esta modalidad, se realiza bajo un sistema de grabación”, añadió.

En ese mismo tono, el gobernador Ricardo Rosselló Nevares reiteró su pedido de que el representante del Distrito 27 renuncie a su escaño en la Cámara baja.

“Son imputaciones muy serias. Debe renunciar a la posición de manera inmediata”, dijo el primer mandatario a la prensa.

Rodríguez Ruiz aseguró en conferencia de prensa que no va a renunciar a su posición y de paso arremetió contra el presidente cameral, Carlos “Johnny” Méndez Núñez.

“Las acciones del presidente me resultan altamente cuestionables. Primero indicaba que daría espacio para que las investigaciones culminaran para tomar una determinación. Pero luego de una conversación que sostuve con él en la que le expresé mi preocupación en cuanto a ciertas irregularidades en el proceso investigativo, me solicitó la renuncia”, dijo el representante en una conferencia de prensa en la que aseguró “aclaró” todas las imputaciones en su contra.

En la conferencia de prensa participó Soniel Torres Suárez, la empleada de su oficina que supuestamente fue agredida. La mujer negó cualquier vínculo del representante con el incidente y acusó al presidente cameral de poner su seguridad en riesgo.

“Yo lo que quiero es que me dejen en paz. Yo estoy trabajando, nunca he dejado de trabajar. No había venido al Capitolio por la inseguridad que siento ante el evento y como se ha trabajado el caso. Yo si tuve una situación que en nada tiene que ver el representante de violencia doméstica”, sostuvo Torres Suárez.

“A mí no me han dado servicios ni seguridad suficiente en el proceso. Yo necesito que la Cámara de Representantes me deje en paz. Mi seguridad está en juego, que el presidente de la Cámara no ha hecho nada para salvaguardar la misma. Y si a mí me ocurre algo es responsabilidad de la Cámara de Representantes”, añadió.

La mujer acusó además de intimidación a una persona que identificó como José Luis Rodríguez, el cual supuestamente acompaña al investigador Ernie Cabán en las visitas que ha hecho en las entrevistas a la residencia de los padres de la supuesta víctima. Además, no hizo las declaraciones y no contestó preguntas de la prensa.

Sobre la imputación de los donativos no reportados al Contralor Electoral, alegó que se trata de un empleado al cual no se le renovó el contrato, pero que, en la campaña electoral, “le prestó” una guagua de sonido, el cual se sometió como “donativo en especie” a razón de 300 dólares por 5 meses.

En cuanto a la modalidad conocida como “el diezmo”, el representante negó que en algún momento le haya solicitado a sus empleados dinero. En la conferencia de prensa participaron 6 de los 12 empleados de su oficina.

El lunes el gobernador le solicitó explicaciones al representante o que renunciara. Luego, el presidente cameral Carlos “Johnny” Méndez Núñez le pidió la renuncia al legislador, movida que tuvo el apoyo de varios representantes de la mayoría del Partido Nuevo Progresista (PNP).